Macroproceso	Proceso	Subproceso:
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	CIRCULAR	Fecha: Junio 2011
República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1

## No. 0064

FECHA: 07 DE JULIO DE 2021

PARA: RECTORES, CONTADORES Y PAGADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

DE: AREA DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS DE LA SRÍA. DE EDUCACION

ASUNTO: CARGUE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA SIFSE Y CONTABLE CGN 2° TRIMESTRE 2021

Por medio de la presente me permito informar y recordar a los Rectores y Contadores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta el siguiente cronograma del cargue de la información a la plataforma SIFSE (Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos) a fin de validar la información, velando por la veracidad, oportunidad y calidad de la información registrada de acuerdo a la Ejecución de Ingresos y Egresos ejecutados en el segundo trimestre.

Comparto comunicación suscrita por el doctor Oscar Javier Manrique Ladino, Subdirector de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación Nacional, informando nuevas configuraciones en las tablas de fuentes de ingreso e ítems de gasto para el proceso de reporte de ejecución presupuestal de los FSE y que **deberá utilizarse a partir del cargue de segundo trimestre de 2021.** 

De otra parte, les invito a tener en cuenta las siguientes recomendaciones hechas por el MEN para el cargue exitoso de Información en el SIFSE que inicia el próximo 12 de julio:

- Revisar muy bien el archivo de Excel que se va a cargar, antes de subirlo al sistema, ya que este no permite realizar correcciones ni subir nuevos archivos.
- Como todos saben, el sistema presenta varias inconsistencias, por lo tanto, en relación con el ítem anterior, se sugiere "NO DESCARTAR"; se ha evidenciado que cada vez que se ejecuta este comando, el cargue se oficializa en vez de descartar; el sistema no permite volver a cargar y el colegio quedará como que no reportó la información. (se reitera: revisar bien el archivo antes de subirlo).
- La opción "Recuperar Contraseña" no funciona, por lo tanto, si se ha olvidado la contraseña, se debe "Resetear" el fondo y volver a registrarse nuevamente, con un nuevo nombre y clave.
- Si hubo cambio de rector, no se recupera contraseña ni se resetea, el rector nuevo debe registrarte con un usuario nuevo para poder realizar el cargue.
- No copiar ni pegar en el Excel.
- No modificar el formato de las celdas, no puede haber celdas en formato número.
- No realizar fórmulas.
- No poner colores, no cambiar la letra.
- El Excel se debe dejar tal cual como se descarga.
- El cargue de segundo trimestre incluye información del 1 de enero al 30 de junio de 2021.
- Después de que un cargue queda en estado "OFICIALIZADO" NO se puede modificar, ni eliminar.
- el 31 de julio quedará inhabilitada la plataforma para el cargue.

Asimismo, para efectos de cumplir con la entrega oportuna de los informes a la Contaduría General de la Nación (CGN) les solicitamos enviar la información de la Categoría Financiera – CGN correspondiente al segundo (2) trimestre de la vigencia 2021 (con corte a 30 de junio de 2021) de conformidad con el cronograma establecido; por tanto esta información con sus anexos y soportes deberán ser enviados al correo electrónico: <a href="mailto:inavarro@semcucuta.gov.co">inavarro@semcucuta.gov.co</a>.

Es importante tener en cuenta que para el cargue de la información **en el portal TNS**, se tiene como fecha de cierre el día **23 de julio de 2021 (sin prorroga)**, para su posterior validación y consolidación.

Macroproceso	Proceso	Subproceso:
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	CIRCULAR	Fecha: Junio 2011
República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1

## **CRONOGRAMA CARGUES 2021**

TRIMESTRE	FECHA HABILITADA
2 TRIMESTRE 2021 - 02	12 AL 31 DE JULIO 2021
3 TRIMESTRE 2021 - 03	11 AL 30 DE OCTUBRE 2021
4 TRIMESTRE 2021 - 04	18 AL 31 DE ENERO 2022

Cordialmente,

MARIA CAROLINA FLOREZ MONTEJO
Subsecretaria de Despacho
Área de Recursos Físicos y Financieros
Secretaría de Educación Municipal

Copia: Dra. Olga Judith Pablos Forero, Contadora General del Municipio

Anexo: Oficio del MEN de fecha 02/07/2021.

Proyectó: Yrene Navarro Arévalo, Profesional Universitario